

**CONSULTA  
CONSEJO DIRECTIVO  
FACULTAD INGENIERÍA EN  
ELECTRICIDAD Y COMPUTACIÓN**

SE CONSULTA A LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO, SI ESTÁN DE ACUERDO EN:

**RESOLUCIÓN 2014-998**

APROBAR QUE SE CAMBIE LA DEDICACIÓN DE LOS INGENIEROS GUSTAVO BERMÚDEZ FLORES Y JOSÉ LAYANA CHANCAY, QUIENES SERÁN CONTRATADOS POR SERVICIOS PROFESIONALES, EN CALIDAD DE PROFESORES HONORARIOS, (**PROFESORES NO TITULARES DE LA FIEC PARA EL II TÉRMINO 2014/ 2015**), PARA LA CARRERA DE INGENIERÍA EN ELECTRICIDAD, ESPECIALIZACIÓN POTENCIA, EN BASE A LO EXPUESTO POR EL COORDINADOR DE DICHA CARRERA, QUIEN INDICA QUE UNA VEZ FINALIZADOS LOS REGISTROS ORDINARIOS DEL PRESENTE TÉRMINO ACADÉMICO, LA CARGA DEL MSC. GUSTAVO BERMÚDEZ F. SE REDUJO, DEBIDO A QUE SE CERRÓ UNO DE LOS PARALELOS QUE SE LE HABÍA ASIGNADO. POR OTRO LADO SE INFORMA QUE LA CARGA DEL MSC. JOSÉ LAYANA CH. EN EL ÁREA DE POTENCIA ES DE DOS CURSOS TEÓRICOS, Y COLABORACIÓN EN EL PROCESO DE REVISIÓN CURRICULAR DE LA CARRERA, POR LO TANTO, CORRESPONDE A LA DE UN PROFESOR CON DEDICACIÓN A MEDIO TIEMPO

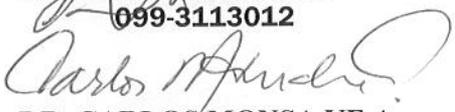
CABE INDICAR QUE, EL SIGUIENTE CUADRO RESUME LA CARGA DE LOS MENCIONADOS PROFESORES EN EL **SEGUNDO TÉRMINO 2014 / 2015** QUE SE SOLICITÓ CONTRATAR POR **SERVICIOS PROFESIONALES**, EN CALIDAD DE **PROFESORES HONORARIOS**, SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL ART. 23 DEL REGLAMENTO DE CARRERA Y ESCALAFÓN DEL PROFESOR E INVESTIGADOR DEL SISTEMA DE EDUCACIÓN SUPERIOR:

<b>NOMBRE PROFESOR</b>	<b>NOTA EVALUACIÓN INTEGRADORA SOBRE 100</b>	<b>DEDICACIÓN</b>	<b>NOMBRE Y PARALELO MATERIAS A DICTAR</b>
MSC. GUSTAVO BERMÚDEZ F.	85,99	TIEMPO PARCIAL (5 HORAS)	MAQUINARIA ELÉCTRICA II (P.1) (5 créditos)
MSC. JOSÉ LAYANA CH.	90,76	MEDIO TIEMPO	SISTEMAS DE POTENCIA II (P.1) 4 créditos)  LÍNEAS DE TRANSMISIÓN Y SUBESTACIONES (P.1) (4 créditos)  COLABORACIÓN CON REVISIÓN CURRICULAR

.....  
  
**ING. MIGUEL YAPUR A.**  
**DECANO FIEC**  
**099-9759141**

  
**DR. BORIS VINTIMILLA B.**  
**SUB-DECANO FIEC**  
**0999747322**

  
**DR. SIXTO GARCÍA A.**  
**099-3113012**

  
**DR. CARLOS MONSA.VE A.**  
**0988675241**

  
**ING. CARLOS SALAZAR L.**  
**0989762198**

**SESI. RENATA AVILA S.**  
**REPRESENTANTE TRABAJADORES**  
**098-8698097**

**SRTA. ANA ARIAS P.**  
**REPRESENT. PRESIDENTE AFIEC**  
**098-0880542 / 2-164566**  
**[ani.carolina.arias@hotmail.com](mailto:ani.carolina.arias@hotmail.com)**

**ALTERNOS:**

ING. LENIN FREIRE C.	<b>099-9427932</b>
ING. PATRICIA CHÁVEZ B.	<b>099-8004088</b>
DR. CARLOS MONSALVE A.	<b>0988675241</b>
SR. ROBERT MATEUS	<b>099-1844922</b>



# ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DEL LITORAL

"Impulsando la Sociedad del Conocimiento"

## Facultad de Ingeniería en Electricidad y Computación (FIEC)

SDF-015-2014

Guayaquil, 20 de Octubre del 2014

**MSc. Miguel Yapur**

**Decano**

**Facultad de Ingeniería en Electricidad y Computación**

**En su despacho**

De mis consideraciones:

Por medio de la presente, dando alcance a la solicitud realizada en el oficio SDF-008-2014, le comunico que, una vez finalizados los registros ordinarios del presente término académico, la carga del MSc. Gustavo Bermudez se redujo debido a que se cerró uno de los paralelos que se la había asignado. Por otro lado, se informa que la carga del MSc. José Layana en el Área de Potencia es de dos cursos teóricos, y colaboración en el proceso de revisión curricular de la carrera, por lo tanto, corresponde a la de un profesor con dedicación a Medio Tiempo. El siguiente cuadro resume la carga de los mencionados profesores en el segundo término 2014 que se solicitó contratar por servicios profesionales, en calidad de Profesores Honorarios, según lo establecido en el Art. 23 del Reglamento de Carrera y Escalafón del Profesor e Investigador del Sistema de Educación Superior.

Nombre del Profesor	Nota en Evaluación Integradora sobre 100	Dedicación	Nombre y paralelo de las materias a dictar
MSc. Gustavo Bermúdez	85.99	Tiempo Parcial 5 horas	Maquinaria Eléctrica II (P1) (5 créditos)
MSc. José Layana	90.76	Medio Tiempo	Sistemas de Potencia II (P1) (4 créditos)
			Líneas de Transmisión y Subestaciones (P1) (4 créditos)
			Colaboración con Revisión Curricular.

Agradeciéndole de antemano por su atención prestada a la presente, me despido.

Atentamente,

**Dr. Sixifo Falcones**

**Coordinador de Carrera**

**Ingeniería en Electricidad, Potencia**

**Facultad de Ingeniería en Electricidad y Computación**

ESPOL - FIEC  
RECIBIDO DECANATO

21 OCT 2014

**Leonor Caicedo G.**  
SECRETARIA



# ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DEL LITORAL

"Impulsando la Sociedad del Conocimiento"

## Facultad de Ingeniería en Electricidad y Computación (FIEC)

SDF-008-2014

Guayaquil, 02 de Octubre del 2014

**MSc. Miguel Yapur**

Decano

Facultad de Ingeniería en Electricidad y Computación

En su despacho

De mis consideraciones:

Por medio de la presente, considerando lo establecido en el Art. 23 del Reglamento de Carrera y Escalafón del Profesor e Investigador del Sistema de Educación Superior, le solicito gentilmente contratar por servicios profesionales, en calidad de Profesores Honorarios, a los profesores de Potencia que recientemente se acogieron a la jubilación voluntaria, para que dicten las materias especificadas en el siguiente cuadro, en el **segundo término 2014**. Esta solicitud se hace al no haber actualmente en la ESPOL profesionales con la experiencia y su trayectoria de los mencionados profesores. El cuadro especifica también las correspondientes notas alcanzadas durante la última evaluación integradora. Cabe recalcar que el MSc. Armando Altamirano estuvo a cargo del Vicerrectorado de la ESPOL por 10 años y se acogió a su Año Sabático justo antes reincorporarse este pasado semestre a la FIEC; por lo tanto, la evaluación integradora no aplica en su caso.

Nombre del Profesor	Nota en Evaluación Integradora sobre 100	Nombre y paralelo de las materias a dictar
MSc. Gustavo Bermúdez	85.99	Maquinaria Eléctrica I (P1)
		Maquinaria Eléctrica II (P1)
MSc. Armando Altamirano	N/A	Maquinaria Eléctrica I (P2)
MSc. Jorge Flores	98.10	Maquinaria Eléctrica II (P2)
MSc. José Layana	90.76	Sistemas de Potencia II (P1)
		Líneas de Transmisión y Subestaciones (P1)
Dr. Cristóbal Mera	97.76	Sistemas de Potencia III (P1)
		Operación de Sistemas de Potencia (P1)
		Planificación de Sistemas Eléctricos (P1)
		Diseño de Sistemas Eléctricos Basado en Computadora (P1)
MSc. Adolfo Salcedo	90.61	Transientes (P1)
		Distribución Eléctrica I (P1)
		Distribución Eléctrica II (P1)

Agradeciéndole de antemano por su atención prestada a la presente, me despido.

Atentamente,

  
Dr. Sixto Falcones

Cóordinador de Carrera

Ingeniería en Electricidad, Potencia

Facultad de Ingeniería en Electricidad y Computación

Guayaquil: Campus "Gustavo Galindo V.", Km. 30.5 Vía Perimetral, contiguo a la Cda. Santa Cecilia • Casilla: 09-01-5863

Fax: (593-4) 2854629 • Teléfonos: 2269269 - 2850341 - 2851094 - 2854482 - 2854560 - 2854518 - 2854486 - 2854501

Campus "Las Peñas", Molecón 100 y Loja • Fax: (593-4) 2530283 • Teléfonos: 2530491 - 2530271

Quito: Av. 6 de Diciembre N 33-55 y Av. Eloy Alfaro, Edif. Torre Blanca, Piso 2 • Casilla: 17-01-1076 • Telefaxes: (593-2) 2521408 - 2561199 - 2235150 - 2527986 - 2550618

Guayaquil, 3 de octubre de 2014

Sr. Ing.  
Miguel Yapur Auad  
Decano de la FIEC  
En su despacho.-

De mi consideración:

Dada la necesidad institucional de contar con los servicios de profesionales con alta experiencia en el área de Ciencias Computacionales y que reúna los requisitos para dictar la cátedra de Análisis de Algoritmos, solicito contratar al Ing. Carlos Jordán como profesor para el dictado de esta materia. El Ing. Jordán, quien se acogió a la jubilación, tiene gran experiencia y experticia en el tema de Análisis de Algoritmos.

Esta solicitud se realiza tomando en cuenta el Art. 23.- Del Reglamento de Carrera y Escalafón indica lo siguiente sobre los requisitos para el personal académico honorario de las universidades y escuelas politécnicas:

*Para ser profesor o investigador honorario de las universidades y escuelas politécnicas públicas y particulares, además de los requisitos generales establecidos en este Reglamento, se acreditará:*

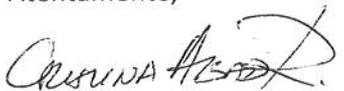
- 1. Encontrarse jubilado de una institución pública o particular, o de educación superior;*
- 2. Tener título de cuarto nivel gozar de comprobado prestigio académico, científico, cultural, artístico, profesional o empresarial, por haber prestado servicios relevantes a la humanidad, la región o al país;*
- 3. Haber superado al menos una de las dos últimas evaluaciones de desempeño académico con un mínimo del ochenta y cinco por ciento del puntaje pertinente, cuando corresponda.*

*En las universidades y escuelas politécnicas públicas, los postulantes a personal académico honorario deberán ser evaluados periódicamente.*

*El personal académico con la distinción de honorario podrá vincularse laboralmente a las universidades y escuelas politécnicas cada vez que se justifique la necesidad institucional y será contratado bajo la modalidad de servicios profesionales o mediante contratos técnicos especializados sin relación de dependencia, cuantas veces sea requerido y sin límite de tiempo.*

Cabe indicar que el Ing. Carlos Jordán obtuvo una nota de 90.66 en la evaluación integradora.

Atentamente,



Dra. Cristina Abad Robalino  
COORDINADORA DE CARRERA INGENIERÍA EN CIENCIAS  
COMPUTACIONALES - SISTEMAS DE INFORMACIÓN

*Oct 27, 2014: el Ing. Jordán dictará una materia de 4 horas (Tiempo Parcial) a la semana. - Cristina Abad Robalino*

**ESPOL - FIEC**  
**RECIBIDO DECANATO**

6 OCT 2014

*Renata Avila Salas*  
**SECRETARIA**